

## SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DIEZ / CALLE 56 Nº 41 - 06 PISO 2 TELÉFONO 604 3855555 EXTENSIÓN 1753

## **AUTO QUE REPROGRAMA AUDIENCIA DE FALLO**

Medellín, 20 de agosto de 2024

Proceso:

PARD

Radicado:

02-6071-24

NNA:

S.A.C.G

Madre:

Andrea Yamileth Garcés Londoño

Padre:

Alberto Cárdenas

Por asuntos administrativos se aplaza la audiencia de fallo que estaba programada para el día 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 2:00 P.M. y se reprograma para el día LUNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:30 A.M. Se ordena la notificación a las partes por el medio más expedito.

Por la naturaleza del asunto, la presente decisión no admite recurso alguno (Art. 169 C.G.P).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELIZABETH MÉNDEX MA

Comisaria de Familia Diez

Fijado el: 21 de agosto de 2024 Desfijar el: 28 de agosto de 2024 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil













